

PLATINO FINANCIERA,
Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

CUENTAS ANUALES
DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA

Número: 7169/22

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de PLATINO FINANCIERA, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.

OPINIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales de **PLATINO FINANCIERA, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la **nota 2** de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

El único aspecto relevante de la auditoría de **PLATINO FINANCIERA, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.** para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ha sido:

Riesgo de valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción del riesgo

Según se muestra en el activo del balance de situación de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, bajo el epígrafe de Cartera de inversiones financieras, se presenta un importe de 93.430 miles de euros, siendo este concepto el 88,7% del total del mismo.

El riesgo responde a la posibilidad de que el valor en libros de esta cartera no refleje la propiedad efectiva de los títulos que la acreditan y/o que dichos títulos no se encuentren registrados según normas de valoración generalmente aceptados en España, que son las que detallan en la nota **4a)** de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Nuestro enfoque de auditoría en respuesta al riesgo

Para cubrir estos riesgos hemos obtenido el Informe de inversión de la entidad depositaria de los títulos, pudiendo comprobar mediante dicho informe tanto la propiedad de los títulos acreditados en la cartera de inversiones como la razonabilidad de la valoración de los mismos.

OTRA INFORMACIÓN: INFORME DE GESTIÓN

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio **2021**, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Lo Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la

entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los Administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de

la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

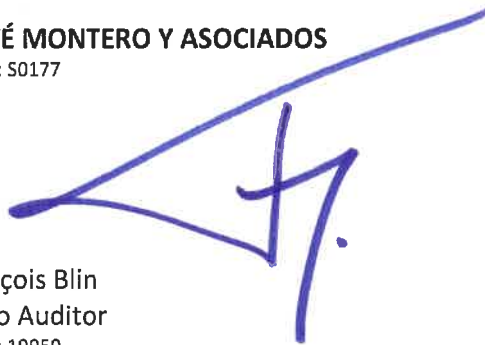
Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BOVÉ MONTERO Y ASOCIADOS

ROAC: S0177



François Blin
Socio Auditor
ROAC: 19950

Madrid, 7 de abril de 2022



BOVE MONTERO Y
ASOCIADOS, S.L.

2022 Núm. 01/22/02040

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



000540789

PLATINO FINANCIERA, S.I.C.A.V., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas memoria	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible			
Inmovilizado material			
Activos por impuesto diferido			
ACTIVO CORRIENTE		105.339.944,47	102.682.193,53
Deudores	5	95.831,22	84.489,14
Cartera de inversiones financieras	5 y 7	93.429.680,90	84.619.209,09
Cartera interior		984.842,08	754.384,56
Valores representativos de deuda		0,00	103.562,01
Instrumentos de patrimonio		984.842,08	650.822,55
Instituciones de Inversión Colectiva		0,00	0,00
Depósitos en Entidades de Crédito			
Derivados			
Otros			
Cartera exterior		92.371.502,03	83.828.642,38
Valores representativos de deuda		7.052.594,54	3.660.975,09
Instrumentos de patrimonio		4.548.710,03	3.446.025,61
Instituciones de Inversión Colectiva		80.770.197,46	76.721.641,68
Depósitos en Entidades de Crédito			
Derivados			
Otros			
Intereses de la cartera		73.336,79	36.182,15
Inversiones morosas, dudosas o en litigio			
Periodificaciones			
Tesorería	8	11.814.432,35	17.978.495,30
TOTAL ACTIVO		105.339.944,47	102.682.193,53



CLASE 8.^a

PLATINO FINANCIERA



000540790

PLATINO FINANCIERA, S.I.C.A.V., S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	Notas memoria	2021	2020
PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		105.150.360,26	102.321.406,37
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	9	105.150.360,26	102.321.406,37
Capital		100.000.000,00	100.000.000,00
Partícipes			
Prima de emisión		9.023.544,13	9.163.519,71
Reservas		27.178.000,91	25.556.686,67
(Acciones propias)		- 34.217.478,49	- 34.020.114,25
Resultados de ejercicios anteriores			
Otras aportaciones de socios			
Resultado del ejercicio	3	3.166.293,71	1.621.314,24
(Dividendo a cuenta)			
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio			
Otro patrimonio atribuido			
PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
Provisiones a largo plazo			
Deudas a largo plazo			
Pasivos por impuestos diferidos			
PASIVO CORRIENTE		189.584,21	360.787,16
Provisiones a corto plazo			
Deudas a corto plazo			
Acreedores	5 b	189.584,21	360.787,16
Pasivos financieros			
Derivados			
Periodificaciones			
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		105.339.944,47	102.682.193,53

CUENTAS DE ORDEN		2021	2020
CUENTAS DE COMPROMISO		0,00	0,00
Compromisos por contratos de divisas		0,00	0,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados		0,00	0,00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	10	0,00	352.634,38
Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva			
Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva			
Valores recibidos en garantía por la Institución de Inversión Colectiva			
Capital nominal no suscrito ni en circulación		0,00	0,00
Pérdidas fiscales a compensar		0,00	352.634,38
Otros			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		0,00	352.634,38



CLASE 8.^a



000540791

PLATINO FINANCIERA, S.I.C.A.V., S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

	Notas memoria	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos			
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva		11.074,98	11.724,83
Gastos de personal			
Otros gastos de explotación		-810.031,06	-539.626,05
Comisión de gestión	5 b	-382.450,93	-274.493,71
Comisión de depositario	5 b	-51.732,22	-49.881,18
Ingreso/Gasto por compensación compartimento			
Otros		-175.847,91	-215.251,16
Amortización del inmovilizado material			
Excesos de provisiones			
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado			
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-598.956,08	-527.901,22
Ingresos financieros		322.934,66	261.111,34
Gastos financieros		-85.051,61	-76.438,40
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		320.976,94	2.156.835,18
Por operaciones de la cartera interior		102.839,10	-150.489,37
Por operaciones de la cartera exterior		218.137,84	2.307.324,55
Por operaciones con derivados			
Otros			
Diferencias de cambio		46.017,23	-67.503,16
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		3.192.535,82	-111.827,01
Deterioros			
Resultados por operaciones de la cartera interior		5.832,36	-34.767,98
Resultados por operaciones de la cartera exterior		3.189.951,01	-66.754,35
Resultados por operaciones con derivados		-3.247,55	-10.304,68
Otros			
RESULTADO FINANCIERO		3.797.413,04	2.162.177,95
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.198.456,96	1.634.276,73
Impuestos sobre beneficios	11	-32.163,25	-12.962,49
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	3.166.293,71	1.621.314,24



CLASE 8.^a



000540792

Platino Financiera, S.I.C.A.V., S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3.166.293,71	1.621.314,24
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas		
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.166.293,71	1.621.314,24

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones Propias)	Resultado del ejercicio	Total
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	161.591.773,00	9.163.180,00	19.749.991,30	- 95.613.391,16	5.806.695,37	100.698.248,51
Total ingresos y gastos reconocidos					1.621.314,24	1.621.314,24
Aplicación del resultado del ejercicio			5.806.695,37		5.806.695,37	-
Operaciones con accionistas	- 61.591.773,00	339,71		61.593.276,91		1.843,62
Otras variaciones del patrimonio						-
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	100.000.000,00	9.163.519,71	25.556.686,67	- 34.020.114,25	1.621.314,24	102.321.406,37
Total ingresos y gastos reconocidos					3.166.293,71	3.166.293,71
Aplicación del resultado del ejercicio			1.621.314,24		1.621.314,24	-
Operaciones con accionistas						-
Otras variaciones del patrimonio		- 139.975,58		- 197.364,24		337.339,82
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	100.000.000,00	9.023.544,13	27.178.000,91	- 34.217.478,49	3.166.293,71	105.150.360,26



CLASE 8.^a
IMPRESA Y VENTA



000540793

PLATINO FINANCIERA, **Sociedad de inversión de capital variable, S.A.**

MEMORIA **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO** **EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021** **(En euros)**

1) ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

Actividad

PLATINO FINANCIERA, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 28 de septiembre de 1999, por un período de tiempo indefinido bajo la denominación de Platino Financiera, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, S.A., habiéndose modificado dicha denominación por la actual con fecha 5 de febrero de 2004, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre. Con fecha 1 de julio de 2004, la Junta General de Accionistas acordó el cambio de política de inversión de la Sociedad, para que ésta pueda invertir mayoritariamente en Instituciones de Inversión Colectiva, siendo inscrita dicha modificación en el Registro Administrativo de las Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de noviembre de 2004.

La Sociedad fue inscrita con el número 838 en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración de la Sociedad está encomendada a UBS Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. Unipersonal sociedad participada al 100% por UBS EUROPE SE SUCURSAL EN ESPAÑA, entidad depositaria de la Sociedad.

La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Al cierre de 2018, la SICAV mantenía dos contratos de asesoramiento, uno con QUANTICA EMPRESA DE ASESORAMIENTO FINANCIERO INDEPENDIENTE EAF, S.L y otro con J.P MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA, siendo la distribución del patrimonio bajo asesoramiento de cada una de las entidades:

J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA asesoraba el 58% del patrimonio.



CLASE 8.^a
RENTAS



000540794

QUÁNTICA EMPRESA DE ASESORAMIENTO FINANCIERO INDEPENDIENTE EAF, S.L. asesoraba el 32% del patrimonio.

El 10% del patrimonio social quedaba libre de asesoramiento.

Con fecha 28 de enero de 2019, el Consejo de Administración acuerda por unanimidad revocar el nombramiento de QUANTICA EMPRESA DE ASESORAMIENTO FINANCIERO INDEPENDIENTE EAF, S.L como entidad asesora de la Sociedad, resolviendo en consecuencia el contrato de asesoramiento financiero en materia de inversión suscrito entre ambas partes.

El 29 de julio de 2021, la CNMV inscribió el acuerdo de delegación de gestión con JPMORGAN GESTION, SGIIC, S.A. siendo efectivo desde el 1 de agosto, dando por finalizado el contrato de asesoramiento entre la sociedad y J.P. MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED, SUCURSAL EN ESPAÑA. La delegación ha sido impuesta por la sociedad mediante la adopción en fecha 10 de mayo de 2021 del correspondiente acuerdo de Junta General.

Adicionalmente, con fecha 28 de marzo de 2019, la Sicav aprobó reducir el patrimonio bajo asesoramiento encomendado a J.P MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA en la cifra de 2,5 millones de euros.

Adicionalmente, la SICAV tiene dos acuerdos de delegación de gestión:

Un acuerdo de delegación de la gestión de inversiones de la sociedad gestora designada con TALENTA GESTIÓN, A.V., S.A. La delegación del 10,37% del patrimonio fue impuesta por la SICAV, mediante la adopción en fecha 27 de febrero de 2018 del correspondiente acuerdo de la Junta General de accionistas.

Con fecha 28 de marzo de 2019, la Sicav aprobó incrementar el patrimonio bajo asesoramiento encomendado a TALENTA GESTIÓN, A.V., S.A en la cifra de 2,5 millones de euros.

Un acuerdo de delegación de la gestión de inversiones de la sociedad gestora designada con ABANTE ASESORES GESTION S.G.I.I.C, S.A. La delegación del 31,58% del patrimonio ha sido acordada por la SICAV, mediante la adopción en fecha 28 de enero de 2019 del correspondiente acuerdo de la Junta General de accionistas.

Con fecha 13 de octubre de 2016, entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre las funciones y obligaciones de los Depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. A los efectos de dar cumplimiento a los requisitos del nuevo marco regulatorio sobre las funciones y obligaciones de los Depositarios y sus relaciones con las entidades gestoras, fue necesario actualizar el Contrato de depositaria suscrito por la Sociedad respetándose íntegramente las condiciones económicas del anterior contrato.



CLASE 8.^a



000540795

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre), recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Los principales aspectos de la normativa que le son aplicables son los siguientes:

Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).

El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. En el caso de las Sociedades por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 480.000 euros, sin que en ningún caso el capital total desembolsado de la Sociedad sea inferior al capital mínimo mencionado con anterioridad. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.

El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100. En el caso de Sociedades de Inversión por compartimentos, el número mínimo de accionistas por compartimento no podrá ser inferior a 20 accionistas.

Cuando, por circunstancias del mercado, o por el obligado cumplimiento de la ley, o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el capital, o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas, o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, debe mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012.

Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio (RD.877/2016), que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario, o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

UBS GESTION SGIIC S.A.U., como Sociedad Gestora, percibe una comisión de gestión fija del 0,15% anual sobre el patrimonio medio diario.



CLASE 8.^a



000540796

Adicionalmente percibe un 0,20% anual sobre el patrimonio medio diario cuya gestión se haya delegado a TALENTA GESTIÓN A.V., S.A. La comisión se devengará diariamente, calculándose sobre el patrimonio de la SICAV valorado según la normativa aplicable, procediéndose al pago trimestralmente.

Adicionalmente percibe un 0,29% anual sobre el patrimonio medio diario cuya gestión se haya delegado a ABANTE ASESORES GESTION S.G.I.I.C, S.A. La comisión se devengará diariamente, calculándose sobre el patrimonio de la SICAV valorado según la normativa aplicable, procediéndose al pago trimestralmente.

Igualmente percibirá una comisión variable del 10% sobre aquella parte de la rentabilidad anual que obtenga en el patrimonio cuya gestión se ha delegado en ABANTE ASESORES GESTION S.G.I.I.C, S.A y que exceda del 3% anual.

Por último, la Sociedad periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,05% anual pagadera a UBS EUROPE SE SUCURSAL EN ESPAÑA, calculada sobre el patrimonio medio diario de la Sociedad. Adicionalmente, desde el 1 de abril de 2016 el importe correspondiente a la Comisión de Depositaria se ve incrementado en 2,5 euros por la anotación y registros de cada uno de los contratos en derivados realizados por la Sociedad. Está comisión será pagadera trimestralmente.

Adicionalmente y en relación con los contratos de asesoramiento suscritos, la sociedad asesora J.P. MORGAN BANK LUXEMBOURG, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA, sociedad que anteriormente se denominaba J.P MORGAN INTERNATIONAL BANK LIMITED SUCURSAL EN ESPAÑA, cobra una comisión del 0,35% en función del patrimonio social que asesora.

Gestión de riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.

Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.

Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.



CLASE 8.^a



000540797

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el control de los coeficientes normativos limita la exposición a dichos riesgos.

La Gestora no integra los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión de la Sociedad, ya que no dispone actualmente de una política de integración de estos riesgos en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad de la Sociedad puedan llegar a ser significativos. La Gestora de esta Sociedad no tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad ya que no dispone actualmente de políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas.

Las decisiones de inversión de la Sociedad en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.



000540798

CLASE 8.^a

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, las modificaciones incorporadas a este mediante el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, las modificaciones incorporadas mediante el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, las modificaciones incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y el resto de las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General correspondiente; no obstante, el Órgano de Administración de la Sociedad estima que dichas cuentas anuales serán ratificadas sin cambios significativos. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio **2020** fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2021.

b) Principios no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han seguido los principios contables y las normas de registro y valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4. No existe ningún principio contable no obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya aplicado.

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la cual entró en vigor con fecha 31 de diciembre de 2008 siendo los más significativos los descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Consolidación

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas, bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades, o por no ser la sociedad de mayor activo a la fecha de primera consolidación en relación con el grupo de sociedades al que pertenece.

La Sociedad es filial del grupo cuya matriz es la Sociedad Dalbergia, S.L., que incluye diversas sociedades. La matriz se ha acogido al artículo 8 del Real Decreto 1159/2010, conforme al cual se encuentra dispensada de presentar cuentas anuales consolidadas, al no sobrepasar las dimensiones requeridas.



CLASE 8.^a



000540799

d) Comparación de la información

Las Cuentas Anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y del estado de cambio en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio 2020. Asimismo, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Tal y como se menciona en la nota 2.a., el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, modificó el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las modificaciones más destacables se refieren a:

Instrumentos financieros: el primero de los cambios a destacar se ha producido en materia de clasificación y valoración. En principio, todos los activos financieros deben valorarse a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se valorarán inicialmente al coste, y los activos financieros que tengan las características o rasgos económicos de un préstamo ordinario o común, siempre y cuando se gestionen con un determinado propósito o modelo de negocio.

Existencias: se ha introducido el criterio del valor razonable menos los costes de venta como excepción a la regla general de valoración para aquellos intermediarios que comercializan materias primas cotizadas. A estos efectos se entenderá que se comercializan materias primas cotizadas cuando estos activos se adquieren con el propósito de venderlos en un futuro próximo y generar ganancias por la intermediación o por las fluctuaciones de precio, es decir, cuando se tienen existencias de «commodities» destinadas a una actividad de «trading».

Ingresos: se ha adoptado la metodología elaborada a nivel internacional. Así pues, la modificación consiste en incorporar en el Plan General de Contabilidad el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas, para su posterior desarrollo en la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. No obstante, se ha optado por introducir en el Plan General de Contabilidad la totalidad de los requerimientos sobre información a incluir en la memoria, que a diferencia de los criterios de registro y valoración sí que constituye un cambio relevante en materia de reconocimiento de ingresos en comparación con la información que se venía solicitando hasta la fecha.



CLASE 8.^a



000540800

Los administradores consideran que estas modificaciones no han tenido impacto ni en el resultado ni en los fondos propios de entidad, pero sí han tenido impacto en los cambios de clasificación de los instrumentos financieros, tal y como se muestra a continuación:

	Valor a 31.12.2020	Reclasificación a 01.01.2021	Activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Activos financieros a coste amortizado	
	Valor	Valor	Valor final	PyG	Valor final
Préstamos y partidas a cobrar	84.489,14	-84.489,14			84.489,14
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento					
Activos financieros mantenidos para negociar	84.619.209,09	-84.619.209,09	84.619.209,09	2.156.835,18	
Total	84.703.698,23	-84.703.698,23	84.619.209,09	2.156.835,18	84.489,14

	Valor a 31.12.2020	Reclasificación a 01.01.2021	Pasivos financieros a coste amortizado
	Valor	Valor	Valor final
Débitos y partidas a pagar	347.824,67	-347.824,67	347.824,67
Total	347.824,67	-347.824,67	347.824,67

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones, los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable, y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros excepto cuando se indique expresamente.



CLASE 8.^a

RENTAS Y VENTAS



000540801

f) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2021, formulada por los Administradores, a la Junta General de Accionistas, así como la aprobación con fecha de 8 de mayo de 2021 de la distribución del resultado del 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	3.166.293,71	1.621.314,24
Distribución		
Reserva legal	316.629,37	162.131,42
Reservas voluntarias	2.849.664,34	1.459.182,82
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
TOTAL	3.166.293,71	1.621.314,24

4) PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN MAS SIGNIFICATIVAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos y pasivos financieros

La valoración inicial de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se efectúa al valor razonable de los mismos lo que equivale, salvo evidencia en contrario, al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

En el caso de activos o pasivos financieros clasificados bajo la categoría de valorados a valor razonable con efecto en pérdidas y ganancias, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de activos o pasivos financieros clasificados en las categorías restantes, los costes de la transacción directamente atribuibles a la operación forman parte del valor inicial del activo o pasivo financiero.



000540802

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al objeto de la valoración posterior se establecen diferentes criterios de valoración dependiendo de la categoría del activo o pasivo.

Los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

a.1. Criterios para la calificación y valoración, e ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría se efectúa a valor razonable con efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría es a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo como



000540803

CLASE 8.^a

Activos financieros a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio que fueron clasificados por la Sociedad de manera irrevocable en esta categoría.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán posteriormente por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

- Activos financieros a coste:

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

La valoración posterior de los activos clasificados en esta categoría es por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



000540804

CLASE 8.^a

- Pasivos financieros a coste amortizado:

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, o se trate de alguna de las excepciones.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

La valoración posterior de este tipo de pasivos se efectúa a coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método de interés efectivo.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario se incluyen en esta categoría con independencia del tipo de interés acordado.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar.
- b) Pasivos financieros designados por la Sociedad en esta categoría en el momento de reconocimiento inicial.
- c) Pasivos financieros híbridos no segregables incluidos opcionalmente y de forma irrevocable en esta categoría.

Los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran en su valoración posterior a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2. Criterios de determinación del deterioro

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

En caso de *Activos financieros a coste amortizado* el deterioro se manifiesta con una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir



000540805

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

motivados por la insolvencia del deudor. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

En caso de *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*, el deterioro se manifiesta mediante una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de los instrumentos de deuda adquiridos o la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

En caso de *Activos financieros a coste* el importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable.

Las correcciones valorativas se imputan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, y su correspondiente reversión, caso de que las circunstancias que motivaron el deterioro hayan desaparecido, se consideran, hasta el límite del deterioro original, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

a.3. Criterios de baja de activos y pasivos financieros

Para la determinación del momento de baja de los activos, la Sociedad atiende a la realidad económica de la operación y no sólo a su forma jurídica o a la denominación de los contratos.

Los saldos de deudores y efectos comerciales a cobrar incluyen los efectos descontados pendientes de vencimiento, figurando éstos por el mismo importe como deudas con entidades de crédito.

Los gastos relativos al descuento de efectos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren, y no se diferieren a lo largo del período de vencimiento de los respectivos efectos debido a la escasa repercusión que tal diferimiento tendría en la determinación de los resultados de cada ejercicio.

Idéntico criterio se sigue en el caso de operaciones de *factoring* con recurso, o en aquellas operaciones de venta de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o a un precio de venta más un interés, y aquellas titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.



000540806

CLASE 8.^a

a.4. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.5. Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores, impresión de memorias, boletines y títulos, tributos, publicidad, comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se recogen bajo esta categoría todas aquellas inversiones vinculadas por una relación de control directa o indirecta, tal y como se establece en artículo 42 del Código de Comercio, aquellas empresas controladas por una o varias personas físicas o jurídicas que actúan conjuntamente, y aquellas que se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En relación con el caso de empresas asociadas se entenderá que esta vinculación existe cuando existe una influencia significativa.

Por último, la Sociedad considera inversión en empresa multigrupo toda aquella que se realiza sobre una sociedad gestionada conjuntamente por sí misma o por algunas empresas del grupo, caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas.

La valoración inicial de estos activos es el coste de adquisición, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles, y su valoración posterior es a coste de adquisición detráido, en su caso, por las correspondientes correcciones valorativas por deterioro.



000540807

CLASE 8.^a

A tal efecto, la corrección valorativa se calcula por la diferencia entre su valor en libros y el valor recuperable, que, salvo mejor evidencia, es la parte correspondiente del patrimonio neto de la entidad participada, corregida por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

b) Transacciones en moneda extranjera

Inicialmente todas las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, euro, mediante la aplicación a la moneda extranjera del tipo de cambio de contado.

En el caso de las partidas monetarias, su valoración posterior se realiza al tipo de cambio de cierre, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias positivas y negativas que se originan.

En el caso de partidas monetarias correspondientes a elementos de activos financieros clasificados como disponibles para la venta, se valoran dichos activos a coste amortizado, calculando la variación de dicho valor por los tipos de cambio existentes a la fecha de la transacción y al cierre del ejercicio, e imputando dichas diferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias en que surjan las mismas.

En el caso de partidas no monetarias la valoración posterior se realiza aplicando el tipo de cambio existente en el momento de la transacción.

En el caso de partidas no monetarias valoradas a valor razonable, las diferencias de cambio se determinan aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable.

En el caso de participaciones en el patrimonio neto de sociedades participadas sin altas tasas de inflación, las diferencias de cambio se obtienen mediante la aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio al patrimonio neto y a las plusvalías existentes, en su caso.

c) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto sobre el beneficio relativo a la ganancia o pérdida fiscal del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficio corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y los tipos impositivos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados al cierre.

Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre beneficios relacionados con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre beneficios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



000540808

entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, sin efecto de descuento alguno, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

c.1. Impuesto corriente

La Sociedad presenta anualmente su declaración por impuesto sobre beneficios. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 1% sobre la base imponible. De la base imponible pueden practicarse una serie de deducciones fiscales no aplicadas en ejercicios precedentes.

La Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, incorpora, entre otras, determinadas modificaciones de normas tributarias que tienen impacto en las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). En particular:

- Se modifica el régimen tributario de la SICAV (modificación del artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades – LIS -), modificando el requisito de número mínimo de accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades. Así, sólo computarán como tales, a los efectos de los 100 accionistas que se exigen para tributar al 1%, los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.
- Se establece un régimen transitorio (nueva disposición transitoria cuadragésima primera de la LIS) para aquellas SICAV que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación en el ejercicio 2022 y realicen con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación registral de la sociedad en liquidación. Dicho régimen transitorio incorpora normas fiscales específicas para los socios de la SICAV y el hecho de que durante los períodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral continuará siendo aplicable a la sociedad en liquidación lo previsto en el artículo 29.4 a) de la LIS en su redacción en vigor a 31 de diciembre de 2021.

El Consejo de Administración que formula las presentes cuentas anuales toma conocimiento de la información facilitada por la Sociedad Gestora de la Sociedad sobre las novedades fiscales y ratifica la decisión, que el Consejo comunicó previamente a la Sociedad Gestora, de llevar a cabo las actuaciones oportunas en orden a cumplir con los requisitos previstos en la nueva redacción del Artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con objeto de seguir tributando al 1% en el citado Impuesto.



000540809

CLASE 8.^a

c.2. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos salvo que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base fiscal.

c.3. Reconocimiento de las diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

1. Resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.
2. Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en dependientes y negocios conjuntos en la medida que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras para compensar las diferencias.

c.4. Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentran prácticamente aprobados y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa a fecha de cierre del ejercicio el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de las cuentas anuales. La Sociedad reconsidera, al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

d) Ingresos y gastos

Ingresos

d.1. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando las cuentas por cobrar sufren pérdidas por deterioro, la Sociedad reduce el valor contable a su importe



000540810

CLASE 8.^a

recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d.2. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen.

Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

e) Provisiones y contingencias

La Sociedad al cierre del ejercicio no tiene provisiones ni contingencias.

5) INSTRUMENTOS FINANCIEROS**a. Desglose de activos financieros.**

El resumen de los importes registrados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 en las distintas cuentas de activos financieros es como sigue:

Categorías	Ejercicio 2021			Total
	Instrumentos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y otros	
Act. a v. raz. con cambios en PyG				
- Cartera de negociación	86.303.749,57	7.125.931,33		93.429.680,90
- Designados				0,00
- Otros				
Activos financieros a coste amortizado			95.831,22	95.831,22
Activos financieros a coste				0,00
Total	86.303.749,57	7.125.931,33	95.831,22	93.525.512,12



000540811

CLASE 8.^a

Categorías	Ejercicio 2020			
	Instrumentos financieros corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y otros	Total
Act. a v. raz. con cambios en PyG				
- Cartera de negociación	80.818.489,84	3.800.719,25		84.619.209,09
- Designados				0,00
- Otros				
Activos financieros a coste amortizado			84.489,14	84.489,14
Total	80.818.489,84	3.800.719,25	84.489,14	84.703.698,23

El detalle del epígrafe que comprende el saldo de "deudores" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

DEUDORES	2021	2020
Otros deudores	15.249,98	12.684,20
Hacienda Pública deudora	80.581,24	71.804,94
TOTAL	95.831,22	84.489,14

b. Desglose de pasivos financieros.

El resumen de los importes registrados al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 en las distintas cuentas de activos financieros es como sigue:

Categorías	2021	2020
Acreeedores	157.420,96	347.824,67
Total	157.420,96	347.824,67



000540812

CLASE 8.^a

El dato correspondiente a los pasivos financieros no incluye los saldos con la Hacienda Pública. El detalle del epígrafe que comprende el saldo de "acreedores" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

ACREEDORES	2021	2020
Acreedores por comisiones (a)	147.408,62	101.123,56
Otros acreedores	10.012,34	246.701,11
Hacienda Pública acreedora	32.163,25	12.962,49
TOTAL	189.584,21	360.787,16

a) Recoge el importe de las comisiones de gestión, asesoramiento y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio.

El detalle de las comisiones y tasas a pagar al 31 de diciembre de 2021 comparativo con 2020 y del importe devengado por éstas durante ambos ejercicios, es el siguiente:

	2021		2020	
	Euros		Euros	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	132.389,48	382.450,93	72.798,58	274.493,71
Custodia	13.179,00	51.732,22	12.716,86	49.881,18
Tasas	1.840,14	4.882,85	1.790,63	3.526,31
Asesoramiento	0,00	96.888,59	13.817,49	133.172,39
TOTAL	147.408,62	535.954,59	101.123,56	461.073,59



000540813

CLASE 8.^a

de Sucesión

6) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores, D.A. 3^a "Deber De información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio es la siguiente:

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Concepto	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	2,19	2,52
Ratio de operaciones pagadas	2,19	2,52
Ratio de operaciones pendientes de pago		
	Importe	Importe
Total pagos realizados	564.435,86	594.071,22
Total pagos pendientes		

7) CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera de inversiones financieras		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	0,00	103.562,01
Instrumentos de patrimonio	984.842,08	650.822,55
Instituciones de Inversión Colectiva	0,00	0,00
	984.842,08	754.384,56
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	7.052.594,54	3.660.975,09
Instrumentos de patrimonio	4.548.710,03	3.446.025,61
Instituciones de Inversión Colectiva	80.770.197,46	76.721.641,68
	92.371.502,03	83.828.642,38
Intereses de la cartera	73.336,79	36.182,15
TOTAL	93.429.680,90	84.619.209,09



CLASE 8.^a



000540814

En el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.

En el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

A dichas fechas todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en UBS EUROPE SE SUCURSAL EN ESPAÑA.

8) TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas en el depositario	11.816.673,35	17.982.834,10
Periodificación de intereses C/C	-2.241,00	-4.338,80
TOTAL	11.814.432,35	17.978.495,30

El saldo de este epígrafe corresponde íntegramente el saldo de cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en el depositario, remuneradas durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 1 de mayo de 2019 a tipo de interés Eonia menos el 0,5%, y a partir de esa fecha y durante el ejercicio 2020 al Eonia con un suelo de menos de 0,6%. En noviembre de 2019 se sustituye el índice Eonia por el Euro Short Term rate aplicándose el mismo tipo. No se han dado modificaciones al respecto en 2021.

9) FONDOS PROPIOS. PATRIMONIO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	Saldo 31.12.20	Ampliación de capital	Distribución Resultados	Operaciones con acciones	Resultado ejercicio	Otros	Saldo 31.12.21
Capital							
Inicial suscrito	10.000.000,00						10.000.000,00
Estatuario emitido	90.000.000,00						90.000.000,00
Prima de emisión	9.163.519,71			-139.975,58			9.023.544,13
Reservas	0,00						0,00
Legal	4.626.065,91		162.131,42				4.788.197,33
Voluntaria	18.612.077,81		1.459.182,82				20.071.260,63
De primera aplicación	2.318.542,95						2.318.542,95
(Acciones propias)	-23.743.092,00			-253.136,00			-23.996.228,00
(Plusvalías-minusvalías acc propias)	-10.277.022,25			55.771,76			-10.221.250,49
Resultados de ejercicios anteriores	0,00						0,00
Otras aportaciones de los socios	0,00						0,00
Resultado del ejercicio	1.621.314,24		-1.621.314,24		3.166.293,71		3.166.293,71
	102.321.406,37	0,00	0,00	-337.339,82	3.166.293,71	0,00	105.150.360,26



CLASE 8.^a



000540815

	Saldo 31.12.19	Ampliación de capital	Distribución Resultados	Operaciones con acciones	Resultado ejercicio	Otros	Saldo 31.12.20
Capital							
Inicial suscrito	20.000.000,00	-10.000.000,00					10.000.000,00
Estatutario emitido	141.591.773,00	10.000.000,00		- 61.591.773,00			90.000.000,00
Prima de emisión	9.163.180,00			339,71			9.163.519,71
Reservas							0,00
Legal	4.045.396,37		580.669,54				4.626.065,91
Voluntaria	17.849.279,01		762.798,80				18.612.077,81
De primera aplicación	2.318.542,95						2.318.542,95
(Acciones propias)	-85.336.274,00			61.593.182,00			-23.743.092,00
(Plusvalías-minusvalías acc propias)	-10.277.117,16			94,91			-10.277.022,25
Resultados de ejercicios anteriores	-4.463.227,03		4.463.227,03				0,00
Otras aportaciones de los socios	0,00						0,00
Resultado del ejercicio	5.806.695,37		-5.806.695,37		1.621.314,24		1.621.314,24
	100.698.248,51	0,00	0,00	1.843,62	1.621.314,24	0,00	102.321.408,37

Capital y reservas

Al 31 de diciembre de 2020, el capital de la Sociedad, incluida la autocartera, está representado por 100.000.000 acciones ordinarias nominativas (capital estatutario máximo) de 1 euro de valor nominal cada una. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos y cotizan en el BME MFT Equity, Segmento BME IIC.

Con fecha 28 de mayo de 2004 en la Junta General Ordinaria se acordó la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad. En ejecución de dicho acuerdo, el Consejo de administración de la sociedad, reunido el 31 de marzo de 2006, y de conformidad con lo previsto en el artículo 54 del Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre (actual art. 84 del Real Decreto 1082/2012), acordó la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil, sistema organizado de negociación de valores autorizado por el Consejo de ministros de fecha 30 de diciembre de 2005, con la exclusión de negociación de sus acciones en la bolsa correspondiente.

Con fecha 22 de enero de 2007 se excluyeron de negociación las acciones de la sociedad de la bolsa de Madrid y con fecha 26 de enero de 2007 tuvo lugar su incorporación al BME MFT Equity, Segmento BME IIC.

Con fecha 29 de junio de 2020, la Junta General Ordinaria de Accionistas acordó fijar el capital estatutario inicial de la Sociedad en 10.000.000 de euros, representado por 10.000.000 de acciones de valor nominal de 1 euro cada una. En cuanto al capital máximo, se establece el mismo en 100.000.000 de euros.

Con fecha 1 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración acordó amortizar contablemente 61.591.773 acciones propias que la Sociedad mantenía en autocartera.

La reserva legal se debe dotar de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance al menos el 20 por ciento del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al cierre del ejercicio la Sociedad aún no ha dotado la totalidad de la Reserva Legal exigible.



CLASE 8.ª



000540816

Accionistas

La composición del accionariado del capital en circulación de la Sociedad es la siguiente:

Accionistas	2021		2020	
	Número de acciones	Porcentaje participación (*)	Número de acciones	Porcentaje participación (*)
Dalbergia, S.L.	66.755.844	87,83%	66.755.844	87,54%
UBS A.G.	8.721.764	11,48%	8.721.764	11,44%
Otros	526.164	0,69%	779.300	1,02%
Subtotal capital en circulación	76.003.772	100,00%	76.256.908	100,00%
Autocartera + cuenta orden	23.996.228		23.743.092	
TOTAL	100.000.000		100.000.000	

- Valor teórico

El patrimonio neto de la Sociedad, a efectos del cálculo del valor teórico de las acciones, al 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Capital	100.000.000,00	100.000.000,00
Prima de emisión	9.023.544,13	9.163.519,71
Reservas	27.178.000,91	25.556.686,67
(Acciones propias)	-23.996.228,00	-23.743.092,00
Plusvalías-minusvalía acc. Propias	-10.221.250,49	-10.277.022,25
Resultado del ejercicio	3.166.293,71	1.621.314,24
TOTAL	105.150.360,26	102.321.406,37
Número de acciones en circulación	76.003.772,00	76.256.908,00
Valor liquidativo	1,383488707	1,341798521

Al 31 de diciembre de 2021 el valor liquidativo de cada acción ascendía a 1,38348807 euros (1,341798521 euros al cierre de 2020) como resultado de dividir el patrimonio neto de la Sociedad entre el número de acciones en circulación.

- Prima de emisión

Recoge las diferencias positivas o negativas entre el precio de colocación o enajenación y el valor nominal o el precio de adquisición de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, así como el coste de las comisiones de dichas compraventas. Al 31 de diciembre de 2021 las diferencias positivas ascienden a 12.405.695,93 euros y las negativas a 3.380.729,79 euros (las positivas a 12.405.695,93 y las negativas a 3.241.033,26 euros al cierre de 2020). Por otro lado, el



000540817

CLASE 8.ª

coste de las comisiones por estas operaciones es por valor de 0 euros (2.262,81 euros en el año 2020).

- Acciones propias

El movimiento de este epígrafe, durante los ejercicios 2021 y 2020, incluidas las plusvalías-minusvalías, ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo al 31. 12.2019	95.613.391,16
Variaciones	-61.593.276,91
Saldo al 31. 12.2020	34.020.114,25
Variaciones	197.364,24
Saldo al 31. 12.2021	34.217.478,49

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acciones propias a valor razonable	23.996.228,00	23.743.092,00
Diferencia entre precio de adquisición y valor nominal	10.221.250,49	10.277.022,25
TOTAL	34.217.478,49	34.020.114,25

10) CUENTAS DE ORDEN Y DE COMPROMISO

El detalle a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
CUENTAS DE COMPROMISO	0,00	0,00
Compromisos por contratos de divisas	0,00	0,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	0,00	0,00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	0,00	352.634,38
Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva		
Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva		
Valores recibidos en garantía pro la institución de Inversión Colectiva		
Capital nominal no suscrito ni en circulación	0,00	0,00
Pérdidas fiscales a compensar	0,00	352.634,38
Otros		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	0,00	352.634,38



CLASE 8.ª



000540820

13) OPERACIONES VINCULADAS Y OTRA INFORMACIÓN

Al cierre del ejercicio 2021 existe un único accionista significativo con un volumen de inversión de 92.355.956,30 euros que supone el 87,83% sobre el patrimonio de la IIC.

La gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo, habiéndose adoptado todas las medidas oportunas para la separación según la legislación vigente.

El detalle de las adquisiciones de valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositario u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo ha sido durante el ejercicio 2021 la siguiente:

- Operación vinculada por ventas el 6 de enero de 2021 de un nominal de 200.000 EUR del bono de BANCO SANTANDER SA 4.375% PERP CALL (XS2102912966), ya que es un bono perpetuo con rating high yield, a través de la mesa de ejecución de UBS Zúrich.
- Operación vinculada por compras el 14 de enero de 2021 de un nominal de 200.000 EUR del bono de FERROVIAL NL BV 2.124% PERPETUAL (XS1716927766), ya que es un bono perpetuo con rating high yield y carece de suficientes contribuidores ejecutables, a través de la mesa de ejecución de UBS Zúrich.
- Operación vinculada por compras el 19 de enero de 2021 de un nominal de 100.000 EUR del bono de ABERTIS FIN 2.625% PERP CALL 01/2027 (XS2282606578), ya que es un bono perpetuo con rating high yield, a través de la mesa de ejecución de UBS Zúrich.
- Operación vinculada por compras el 25 de enero de 2021 de un nominal de 100.000 EUR del bono de INTL CONSOLIDATED 1.5% 17/11/2022 (XS1322536506), ya que es un bono sin rating y carece de suficientes contribuidores ejecutables, a través de la mesa de 7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones ejecución de UBS Zúrich.
- Operación vinculada por compras el 29 de enero de 2021 de un nominal de 100.000 EUR del bono de BP CAPITAL MARKETS PLC 3.25% PERPETUAL (XS2193661324), ya que es un bono perpetuo, a través de la mesa de ejecución de UBS Zúrich.
- Operación vinculada por ventas el 8 de febrero de 2021 de un nominal de 100.000 EUR del bono de TELEFONICA EUROPE 3.75% PERPET. CALL 03/22 (XS1490960942), ya que carece de suficientes contribuidores ejecutables, a través de la mesa de ejecución de UBS Zúrich.
- Operación vinculada por compras el 9 de febrero de 2021 de un nominal de 100.000 EUR del bono de IBERDROLA INTL BV 1.45% PERPETUAL (XS2295335413), ya que tiene rating high yield, a través de la mesa de ejecución de UBS Zúrich.



CLASE 8.ª



000540829

PLATINO FINANCIERA, S.I.C.A.V., S.A.

ANEXO III

**DECLARACION NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL
EN CUENTAS ANUALES**

Los abajo firmantes como Administradores de la Sociedad manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de naturaleza Medioambiental que deba ser incluida en la Memoria, de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre)



D. Antonio Asensio Mosbah



D. Ingrid Asensio Mosbah



D.Manuel Jiménez Díaz Egoscozabal



CLASE 8.^a



000540830

PLATINO FINANCIERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.
INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2021

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.

A) VISIÓN DE LA GESTORA/SOCIEDAD SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS MERCADOS.

Los índices bursátiles del mundo desarrollado acabaron el año marcando nuevos máximos, reflejando la positiva evolución de los indicadores económicos y de actividad empresarial, una presión manejable sobre el sistema sanitario de la última oleada de la pandemia y la fuerte entrada de fondos en la renta variable. Las acciones mundiales se revalorizaron de media un 27% en 2021.

Los índices bursátiles de Estados Unidos volvieron a encabezar las ganancias, no solo impulsados por las tecnológicas sino también por sus financieras y petroleras, aunque el conjunto de acciones de la Zona Euro (con la excepción del IBEX) tampoco se quedaron muy rezagadas. A destacar que la potente tendencia alcista general enmascara un comportamiento tremendamente heterogéneo por compañías y sectores. Los mercados emergentes volvieron a quedarse atrás, nuevamente lastradas por las acciones chinas, y acaban 2021 con retornos negativos.

Las tasas de inflación interanual han seguido escalando, lo que ha llevado a la Reserva Federal a acelerar la reducción de sus compras e indicar una probable subida de su tipo de intervención en 2022. También el BCE anunció la reducción progresiva de su programa de expansión cuantitativa. Esto provocó un moderado repunte de las curvas de rentabilidades y una recaída de los índices de deuda pública, que tanto en los países desarrollados como en los emergentes acaban el año con pérdidas superiores a los dos puntos porcentuales. La compresión de los diferenciales crediticios ha permitido que los bonos corporativos con grado de inversión cierren 2021 con pérdidas leves y que los de alta rentabilidad acumulen retornos cercanos al 3%.

De cara al año que acaba de empezar, la clave radica en la esperada caída de la inflación, que permita a los bancos centrales atenerse a sus planes de normalización gradual y parcial de la política monetaria y prolongar las favorables condiciones de financiación para gobiernos, familias y empresas. Con la probable contención de la pandemia y la resolución paulatina de las tensiones en los mercados energéticos y en las cadenas logísticas, prevemos un robusto crecimiento económico y de los resultados empresariales en los próximos trimestres que debería de dar continuidad a la tendencia alcista en las bolsas mundiales.

Mantenemos en consecuencia para la primera parte del año una clara preferencia por las acciones globales, y en especial por los sectores y mercados más beneficiados por la reapertura de las economías -como la Zona Euro y Japón y los valores de mediana capitalización-, por los planes de transición ecológica, así como por las innovaciones médicas y tecnológicas. A la espera de unas condiciones más propicias para la deuda pública, recomendamos centrar la búsqueda de retornos en los bonos corporativos con tipos flotantes y asiáticos, así como en inversiones alternativas.



CLASE 8.^a



000540831

B) EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO, PARTICIPES, RENTABILIDAD Y GASTOS DE LA IIC.

El patrimonio de la SICAV a cierre del periodo era de 105,150,360 EUR, lo que supone un incremento de 2,828,953.89 EUR respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la rentabilidad de las SICAV, en términos generales, la aportación de la renta fija durante el año a la rentabilidad ha sido negativa tanto en los bonos de gobiernos como en los corporativos de más calidad, además de los de países emergentes. El repunte en la inflación y el consecuente movimiento al alza de las curvas de tipos han provocado caídas considerables en los índices de bonos gubernamentales durante el trimestre. Los bonos corporativos, también con balance negativo, aunque más moderado en lo que va de 2021, a causa de las favorables perspectivas económicas y empresariales y el fuerte apoyo de gobiernos y bancos centrales que han ido presionando los diferenciales crediticios a la baja. En cuanto a la renta variable, las acciones cotizadas en mercados desarrollados han tenido una potente tendencia alcista durante todo el año. Los índices de mercados desarrollados y globales lideraron las alzas del año, mientras que los sectores más sensibles a movimientos de tipos se han ido quedando rezagados.

Al final del ejercicio la cartera estaba invertida aproximadamente en un 32.65% en renta variable y alrededor de un 52.91 % en renta fija.

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

A) INVERSIONES CONCRETAS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO.

Las mayores inversiones en gestoras de IICs a cierre del semestre se encontraban en BLACK ROCK INTERNATIONAL (11.49%), MERRILL LYNCH (10.72%) y HSBC ASSET MANAGEMENT LUX (8.5%), siendo la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva de un 76.81%.

B) OPERATIVA DE PRÉSTAMO DE VALORES.

NA

C) OPERATIVA EN DERIVADOS Y ADQUISICIÓN TEMPORAL DE ACTIVOS.

Se han realizado operaciones con derivados con la finalidad de cobertura y/o inversión con un resultado durante el periodo de 666 EUR. Como consecuencia del uso de derivados, la IIC tuvo un grado de apalancamiento medio en el periodo del 28.30%.

D) OTRA INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES.

A cierre del periodo no se han superado los límites y coeficientes establecidos.

A fecha del informe la IIC no tenía inversiones integradas dentro del artículo 48.1.j del RIIC.

A fecha del informe la IIC no tenía inversiones en productos estructurados.

A fecha del informe la IIC no tenía inversiones dudosas, morosas o en litigio.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

La volatilidad de la cartera acumulada en el año ha sido de 2.28% y la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año ha sido del 0.25%, debiéndose la diferencia a la estrategia y exposición



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



000540832

anteriormente detalladas. El índice de referencia indicado en el folleto se utiliza en términos meramente informativos o comparativos, esto es, sin condicionar la actuación del gestor.

4. RIESGO ASUMIDO POR LA SOCIEDAD.

Al final del semestre la cartera estaba invertida aproximadamente en un 32.65% en renta variable, lo que implica un incremento del 3.11% con respecto al periodo anterior. Se trata de un aumento moderado del riesgo de la cartera con respecto al cierre del trimestre anterior. Los cambios más importantes en renta variable se producen en las zonas geográficas de EEUU y Europa. Alrededor de un 52.91 % estaba invertido en renta fija al final del periodo.

La inversión en renta variable, sin tener en cuenta la exposición en derivados y otros métodos alternativos de inversión, se distribuye en un 13.27% en mercados desarrollados y un 1.08% en mercados emergentes.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

Respecto a las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) de las cuales UBS Gestión S.G.I.I.C, S.A. es su entidad gestora, distinguimos entre:

Fondos de Inversión: UBS Gestión ejerce el derecho de asistencia y voto en representación de los fondos de inversión, en las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades domiciliadas en Europa (salvo que existan motivos que justifiquen el no ejercicio de tales derechos), tomando en consideración, además, si está previsto el pago de una prima por asistencia.

Sociedades de Inversión – SICAV: expresamente en los correspondientes contratos de gestión se ha establecido que éstas se reservan el ejercicio de los derechos de voto, por lo tanto, UBS Gestión no ejercerá dichos derechos.

Adicionalmente, UBS Gestión ejercerá el derecho de asistencia y voto cuando la posición global en la sociedad objeto de inversión (de los fondos de inversión y de las SICAV que, en su caso, hayan delegado el ejercicio de los derechos de voto en UBS Gestión) sea mayor o igual al 1% del capital de dicha sociedad, siempre que la participación tenga una antigüedad superior a 12 meses.

En el último periodo no se ha ejercido el derecho de voto teniendo en cuenta los criterios arriba mencionados.



CLASE 8.^a



000540833


PLATINO FINANCIERA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S.A.


FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES


Reunidos los administradores de Platino Financiera, S.I.C.A.V., S.A. en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el día 31 de marzo de 2022, y de conformidad con el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, se adopta el acuerdo de formular las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos de Platino Financiera, S.I.C.A.V., S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la Compañía Auditora extendidas en 3 ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	De 000540789 a 000540833
Segundo ejemplar	De 000540834 a 000540878
Tercer ejemplar	De 000152752 a 000152796

Todos los Señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia en prueba de conformidad con lo que antecede.


D. Antonio Asensio Mosbah
Presidente


D. Ingrid Asensio Mosbah
Vocal


D. Manuel Jiménez Díaz Egoscozabal
Vocal